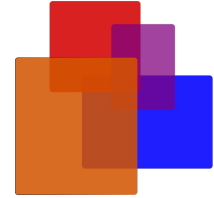


GRADO EN SOCIOLOGÍA

ÍNDICE DE CONTENIDO

Descripción del título	2
Competencias	2
Acceso y admisión de estudiantes	4
Planificación y calidad de la enseñanza:	11
Personal académico	22
Recursos materiales y servicios	23
Sistema de garantía y calidad	23



DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación: Grado en Sociología.

Universidades participantes: Universidad Complutense de Madrid.

Universidad coordinadora: Universidad Complutense de Madrid.

Centro Responsable: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Centros en los que se imparte: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Curso académico en el que se implantó: 2009-2010.

Tipo de enseñanza: Presencial.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 240.

Número total de ECTS del título: 240.

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: 30 créditos ECTS.

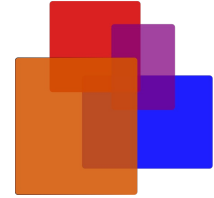
- Estudiantes a Tiempo Completo:
 - Primer Curso:
 - N^o mínimo de ECTS: 60
 - N^o máximo de ECTS: --
 - Resto de Cursos:
 - N^o mínimo de ECTS: 48
 - N^o máximo de ECTS: --
- Estudiantes a Tiempo Parcial:
 - Primer Curso:
 - N^o mínimo de ECTS: 60
 - N^o máximo de ECTS: --
 - Resto de Cursos:
 - N^o mínimo de ECTS: 30
 - N^o máximo de ECTS: 47

Normas de permanencia: <http://www.ucm.es/?a=documentos&d=0023956>

Idiomas en lo que se imparte: Español.

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.

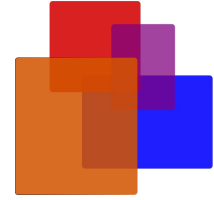


COMPETENCIAS GENERALES Y TRANSVERSALES

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Comunicación oral y escrita en castellano.
- CG4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG5. Capacidad de gestión de la información.
- CG6. Resolución de problemas.
- CG7. Toma de decisiones.
- CG8. Trabajo en equipo.
- CG9. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11. Razonamiento crítico.
- CG12. Compromiso ético.
- CG13. Aprendizaje autónomo.
- CG14. Creatividad.
- CG15. Liderazgo.
- CG16. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG17. Iniciativa y espíritu emprendedor.

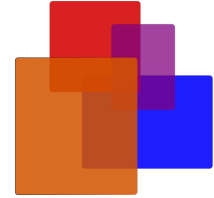
COMPETENCIAS DISCIPLINARES

- CD1. Conocimiento de la diversidad social y cultural de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales.
- CD2. Conocimiento de las teorías sobre el poder, la legitimidad y el Estado, las formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos.
- CD3. Conocimientos básicos de economía.
- CD4. Conocimiento de los procesos de socialización, la psicología social de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones básicas de la sociedad (familia, sistema educativo...).
- CD5. Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.
- CD6. Conocimiento de la historia de la teoría sociológica, sus problemas teóricos y epistemológicos y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CD7. Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana. Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas introductorias y básicas (cuantitativas y cualitativas) de investigación



social, con especial atención a los aspectos de muestreo y a los programas informáticos aplicables.

- CD8. Conocimiento de las relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura; y de las técnicas y métodos del análisis demográfico y territorial.
- CD9. Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades económicas, sociales y las diferencias culturales.
- CD10. Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos.
- CD11. Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CD12. Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.).
- CD13. Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos.
- CD14. Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CD15. Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo.
- CD16. Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento.
- CD17. Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CD18. Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- CD19. Capacidad para elaborar y diseñar programas y proyectos para la intervención social y para aplicarlos.
- CD20. Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones.
- CD21. Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos.
- CD22. Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones).
- CD23. Habilidades para la evaluación y realización de estudios de mercado y consumo y satisfacción.
- CD24. Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CD25. Conocimientos y actitudes de ética profesional.
- CD26. Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.



PROFESIONES REGULADAS PARA LAS QUE CAPACITA:

Sociólogo/a, gestión de programas sociales, técnico en Intervención social, técnico en investigación social aplicada, técnico en organización y recursos humanos, técnicos de las administraciones públicas, educación, docencia e investigación.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

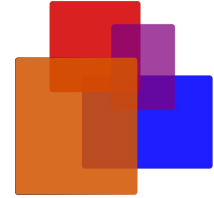
Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Acceso%20a%20las%20ense%F1anzas%20universitarias%20oficiales%20de%20Grado&a=menu&d=0021314.php>

Vías y requisitos de acceso:

En cuanto a las competencias de ingreso, las capacidades que debe tener un ingresado deben ser tanto generales como específicas de carácter técnico. Las capacidades del bachiller, están recogidas en el artículo 5 del decreto 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato (B.O.C.M. núm. 152):

- a) Ser un ciudadano democrático, desde una perspectiva global, con una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Disponer de una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Asumir la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad, así como fomentar todas las iniciativas para la educación y cultura de la paz (Ley 3/2007 de 22 de marzo; Ley 51/2003 de 2 de diciembre y Ley 27/2005 de 30 de noviembre)
- d) Poseer los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.



- i) Disponer de los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de las ciencias sociales, con una visión integradora de las distintas materias.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Poseer un espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

240

Pruebas de acceso especiales, en su caso:

No hay pruebas especiales de acceso a este Grado.

Plazos de preinscripción:

<http://www.ucm.es/?a=menu&d=0021182>

Período y requisitos para formalizar la matrícula:

<http://www.ucm.es/?a=menu&d=0021182>

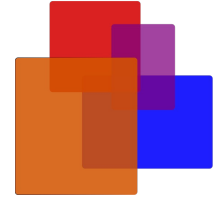
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:

Esta titulación se encuentra especialmente orientada hacia aquellos estudiantes interesados por los estudios propios de Ciencias Sociales, con claro interés por el conocimiento de los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que conforman las sociedades del mundo contemporáneo.

INFORMACIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (RD.: 1393/2007, de 29 de octubre) “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial. Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:



• En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano o persona en quien delegue y por profesores representantes de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.

• Esta Comisión se reunirá al menos dos veces cada curso académico para analizar los supuestos de reconocimientos de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:

- Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder,
- El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

- De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

• Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las per-



sonas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.

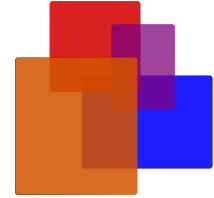
- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS ANTERIORES (SÓLO EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO PROVENGA DE LA TRANSFORMACIÓN A LA NUEVA LEGISLACIÓN DE OTRO TÍTULO):

El estudiante que no haya concluido sus estudios de acuerdo con los planes antiguos y conforme al proceso de extinción de los mismos podrá examinarse de las materias pendientes de acuerdo con la normativa vigente y hasta la fecha de 2015, o bien podrá solicitar la adaptación al nuevo Grado antes de la extinción definitiva de los planes de estudio antiguos y de acuerdo con las tablas de adaptación aprobadas por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La adaptación de los estudios se hará de acuerdo con la normativa vigente. El procedimiento se guía por la siguiente tabla de equivalencias:

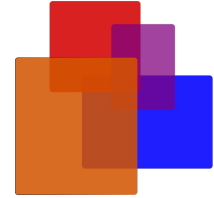
Asignaturas plan antiguo	Asignaturas plan nuevo
Antropología Social I	Introducción a la Antropología Social
Antropología Social II	Antropología Simbólica
Introducción al análisis de Datos	Introducción al análisis de Datos
Sociología General	Introducción a la Sociología
Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	Estadística descriptiva aplicada a las Ciencias Sociales
Sociología General	Sociología General
Teoría Sociología clásica	Teoría Sociología clásica
Introducción al Cambio Social	Cambio social
Procesos de Cambio Social	
Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	Estadística inferencial aplicada a las Ciencias Sociales
Estructura social contemporánea	Estructura social contemporánea
Población	Introducción a la demografía
Técnicas cualitativas de investigación social	Introducción a los procesos de la investigación social
Técnicas cuantitativas de investigación Social	
Teoría sociológica contemporánea	Teoría sociológica contemporánea
Estructura social de España	Estructura social de España
Técnicas cualitativas de investigación social	Métodos y técnicas de investigación social cualitativos
Sociología del territorio	Sociología del territorio
Filosofía de las CC. Sociales	Filosofía de las CC. Sociales
Estructuras y procesos demográficos contemporáneos	Estructuras y procesos demográficos contemporáneos



Asignaturas plan antiguo	Asignaturas plan nuevo
Técnicas cuantitativas de investigación social	Métodos y técnicas de investigación social cuantitativos
Sociología de las Relaciones de Género	Sociología del género
Sociología Industrial	Sociología Industrial
Sociología de las Relaciones Laborales I y II	
Sociología de las organizaciones I	Sociología de las organizaciones
Sociología del conocimiento	Sociología del conocimiento y de la ciencia
Sociología de la Ciencia	
Conflicto y Violencia política	Conflictos sociales y violencia colectiva
Sociología política	Sociología política
Sociología Económica I y II	Sociología económica
Movimientos Sociales y Grupos de Interés	Sociología de los movimientos sociales
Sociología de la Desviación	Sociología de la desviación y de la exclusión
Sociología de las migraciones	Sociología de las migraciones
Sociología urbana	Sociología urbana
Sociología rural	Sociología rural
Población española	Población española
Sociología de la religión	Sociología de la religión
Sociología de la educación I	Sociología de la educación
Sociología del trabajo	Sociología del trabajo
Sociología de la familia I	Sociología de la familia
Análisis sociológico del discurso	Análisis sociológico de textos y discursos
Técnicas avanzadas de investigación social y de mercado	Estudios de mercado y de consumo
Sociología de la Comunicación	
Sociología de la Opinión Pública y de la Comunicación de Masas	Sociología de la comunicación y opinión pública
Sociología de la Cultura	
Sociología del Arte y de la Literatura	Sociología de la cultura y del arte
Derecho del Trabajo	Relaciones laborales: actores, reglas y técnicas
Teorías Psicosociológicas	
Psicología Social	Introducción a la Psicología Social
Procesos de socialización primaria	
Procesos de socialización secundaria	Procesos de socialización
Procesos psicosociológicos básicos	
Psicología de los grupos	Procesos psicosociales básicos
Psicosociología de las relaciones entre grupos	Psicología social de los grupos y de las relaciones intergrupales
Geografía Política y Social	Geografía Política

CURSOS DE ADAPTACIÓN (PLAN CURRICULAR Y CONDICIONES DE ACCESO):

No hay cursos de adaptación para acceder a esta titulación.



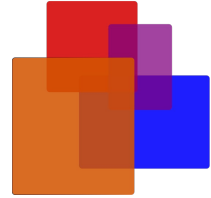
MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS:

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha previsto los siguientes sistemas de apoyo y orientación para estudiantes matriculados:

- Web de la Facultad, actualizada y puesta al día de manera sistemática con la aparición de cualquier nueva información relevante. En esta página, los estudiantes tendrán acceso a la Guía docente de la Titulación, que contendrá información detallada del plan de estudios, sistemas de créditos, servicios y recursos del Centro. Se publicarán en el mes de julio los horarios docentes en todas las asignaturas tanto en su vertiente teórica como seminarios y prácticas, tutorías y calendario de exámenes de febrero, junio y septiembre del curso académico correspondiente.
- Recepción de los estudiantes de nuevo ingreso a cargo del Decanato, los coordinadores de Grado, los directores de Departamento, director de la Secretaría del Centro y representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad donde se les informará de las instalaciones, recursos materiales y humanos, características de los estudios...
- Desde el Vicedecanato de estudiantes, la Secretaría del Centro y las asociaciones de estudiantes presentes en la Facultad se mantiene un canal de información abierto permanentemente para los estudiantes, con el fin de orientarles en las opciones de estudio, recursos y también sobre salidas profesionales, en colaboración con el COIE de la Universidad. Desde el Vicedecanato de estudiantes se realizan numerosas actividades informativas sobre los distintos aspectos de la vida universitaria de interés para los estudiantes.

Asimismo, la Universidad Complutense a través de su Vicerrectorado de estudiantes despliega una amplia y variada gama de actividades dirigidas a informar y favorecer la participación de los estudiantes en la vida universitaria, la creación de la Casa del Estudiante por dicho Vicerrectorado es una herramienta destinada a tal fin.

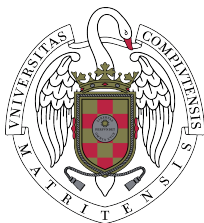
- Desde el Vicedecanato responsable de los programas de movilidad y relaciones internacionales, se realizan jornadas informativas de los programas de movilidad dirigidas a todos los estudiantes del Centro para informarles de los plazos de presentación de solicitudes, condiciones de admisión, convenios existentes con otras Universidades españolas dentro del programa SI-CUE/SENECA y europeas dentro del programa Erasmus, condiciones de las estancias, sistemas de reconocimiento de créditos y experiencia de otros estudiantes que han participado con anterioridad en los programas de movilidad, con el fin de incitar y favorecer la movilidad de los estudiantes del Centro.



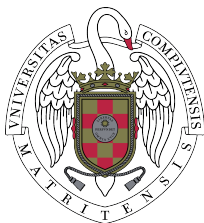
- Por último, conviene señalar que está prevista la asignación de un tutor a cada alumno/a para guiarle durante toda su permanencia en el grado.

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA:

El plan de estudios del Grado en Sociología se concreta en el siguiente cuadro general:



Primer Curso, Semestre I	Primer Curso, Semestre II	Segundo Curso, Semestre III	Segundo Curso, Semestre IV
Formación Básica (30 ECTS)	Formación Básica (30 ECTS)	Análisis e Intervención Social (6 ECTS)	Análisis e Intervención Social (6 ECTS)
		Estructura y Cambio Social (12 ECTS)	Estructura y Cambio Social (6 ECTS)
		Teoría y Metodología Sociológicas (12 ECTS)	Teoría y Metodología Sociológicas (12 ECTS)
			Población y Territorio (6 ECTS)
Total Créditos Ofertados: 30 créditos ECTS obligatorios	Total Créditos Ofertados: 30 créditos ECTS obligatorios	Total Créditos Ofertados: 30 créditos ECTS obligatorios	Total Créditos Ofertados: 30 créditos ECTS obligatorios
Total Créditos a Cur-sar: 30 créditos ECTS	Total Créditos a Cur-sar: 30 créditos ECTS	Total Créditos a Cur-sar: 30 créditos ECTS	Total Créditos a Cur-sar: 30 créditos ECTS
Tercer Curso, Semestre V	Tercer Curso, Semestre VI	Cuarto Curso, Semestre VII	Cuarto Curso, Semestre VIII
Estructura y Cambio Social (12 ECTS)	Estructura y Cambio Social (6 ECTS)	Estructura y Cambio Social (12 ECTS)	Prácticum (12 ECTS)
			Análisis e Intervención Social (42 ECTS)
Teoría y Metodología Sociológicas (12 ECTS)	Teoría y Metodología Sociológicas (6 ECTS)	Teoría y Metodología Sociológicas (12 ECTS)	Teoría y Metodología Sociológicas (6 ECTS)
Población y Territorio (6 ECTS)	Población y Territorio (6 ECTS)	Población y Territorio (12 ECTS)	Población y Territorio (12 ECTS)
	Análisis e Intervención Social (24 ECTS)	Análisis e Intervención Social (54 ECTS)	Trabajo fin de Grado (6 ECTS)
Total Créditos Ofertados: 30 créditos ECTS obligatorios	Total Créditos Ofertados: 42: 24 créditos ECTS obligatorios y 18 créditos optativos	Total Créditos Ofertados: 90 créditos ECTS optativos	Total Créditos Ofertados: 78: 6 créditos ECTS obligatorios y 72 créditos ECTS optativos
Total Créditos a Cur-sar: 30 créditos ECTS	Total Créditos a Cur-sar: 30 créditos ECTS	Total Créditos a Cur-sar: 30 créditos ECTS	Total Créditos a Cur-sar: 30 créditos ECTS



CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO:

CURSO ACADÉMICO			
2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013
1 curso	1 curso	1 curso	1 curso
	2 curso	2 curso	2 curso
		3 curso	3 curso
			4 curso

INFORMACIÓN GENERAL CON LA DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE MATERIA Y NÚMERO DE CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas externas	*
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

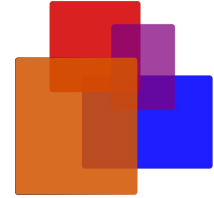
Tabla Información General. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

* Las prácticas externas son también de carácter optativo, por lo que su cómputo se incluiría dentro del marco de la optatividad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS SU SECUENCIA TEMPORAL Y ADECUACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Formación Básica (60 ECTS - Obligatorio) - Semestres I y II.

Este módulo, que se cursa durante los dos primeros semestres, comprende un conjunto de materias básicas consideradas fundamentales para cualquier titulado en Ciencias Sociales y, en particular, para una correcta visión global de la Sociología. Todas las materias que componen el módulo de Formación Básica corresponden a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Tal y como establece el artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, las materias básicas referidas a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas suman al menos 36 ECTS, si bien cabe destacar que algunas materias como Antropología, Historia y Sociología también pertenecen a la rama de Arte y Humanidades y Psicología a la rama de Ciencias de la Salud, existiendo, por tanto, encuadres comunes en la asignación de varias materias a varias ramas de conocimiento.



Competencias Generales:

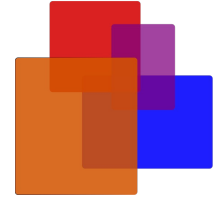
- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Comunicación oral y escrita.
- CG 4. Conocimientos de informática.
- CG 8. Trabajo en equipo.
- CG 11. Razonamiento crítico.
- CG 12. Compromiso ético.

Competencias Disciplinarias:

- CD 1. Conocimiento de la diversidad social y cultural de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat.
- CD 2. Conocimiento de las teorías sobre el poder, la legitimidad y el Estado, las formas de organización política y su evolución histórica con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos.
- CD 3. Conocimientos básicos de economía.
- CD 4. Conocimientos de los procesos de socialización, la psicología social de los colectivos y grupos humanos así como las instituciones básicas de la sociedad.
- CD 5. Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.
- CD 7. Conocer los conceptos y técnicas estadísticas aplicadas a las sociedades humanas.
- CD 9. Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
- CD 12. Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes.
- CD16. Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento.

Teoría y Metodología Sociológicas (42 ECTS obligatorios y hasta 18 ECTS Optativos) – Semestres III, IV, V, VI, VII y VIII.

Este módulo, que se cursa a lo largo de varios semestres tiene un carácter mixto al comprender materias obligatorias y, también, optativas. Está claramente orientado a proporcionar, por un lado, conocimientos fundamentales en el ámbito de la teoría sociológica y, por otro, los rudimentos imprescindibles para la comprensión y utilización de las principales metodologías básicas para el análisis de los fenómenos sociales. Se compone de tres materias: Teoría Social (18 créditos ECTS de carácter obligatorio), Métodos y Técnicas de Investigación Social (18 créditos ECTS obligatorios y hasta 6 créditos ECTS optativos) y Análisis de Datos (6 créditos ECTS obligatorios y hasta 12 ECTS optativos).



Competencias Generales:

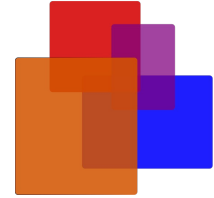
- CG 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG 2. Capacidad de organización y planificación.
- CG 4. Conocimientos de informática.
- CG 5. Capacidad de gestión de la información.
- CG 6. Resolución de problemas.
- CG 8. Trabajo en equipo.
- CG 3. Comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- CG 13. Aprendizaje autónomo.
- CG 11. Razonamiento crítico.
- CG 12. Compromiso ético.

Competencias Disciplinarias:

- CD 6. Conocimiento de la historia de la teoría sociológica, sus problemas epistemológicos y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CD 7. Conocimiento de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana.
- CD 11. Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CD 12. Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes.
- CD 13. Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos.
- CD 14. Capacidad para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CD 15. Conocimientos y habilidades de las técnicas de muestreo y trabajo de campo
- CD 16. Saber elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento.
- CD 23. Habilidades para la evaluación y realización de estudios de mercado, consumo y satisfacción.
- CD 24. Actitud crítica frente a las doctrinas y prácticas sociales.

Población y Territorio (18 ECTS obligatorios y hasta 24 ECTS optativos) – Semestres IV, V, VI, VII y VIII.

Este módulo, que se cursa en el cuarto semestre y siguientes tiene un carácter mixto, pues comprende materias obligatorias y optativas. Con este módulo se adentra al alumno/a en el conocimiento de las relaciones entre la población, recursos y medio ambiente, en su movimiento y estructuras y en las técnicas y métodos de análisis demográfico y territorial. Se compone de dos materias: Población (12 créditos ECTS



obligatorios y hasta 12 créditos ECTS optativos) y Sociología del Territorio (6 créditos ECTS obligatorios y hasta 12 créditos ECTS optativos).

Competencias Generales:

CG 1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG 4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG 5. Capacidad de gestión de la información.

CG 6. Resolución de problemas.

CG 8. Trabajo en equipo.

CG 11. Razonamiento crítico.

CG 13. Aprendizaje autónomo.

Competencias Disciplinarias:

CD 8. Conocimiento de las relaciones entre la población, recursos y medio ambiente en su movimiento y estructura y de las técnicas y métodos de análisis demográfico y territorial.

CD 11. Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

Análisis e Intervención Social (18 créditos ECTS obligatorios y hasta 60 créditos ECTS optativos) - Semestres III, IV, VI, VII y VIII.

Este módulo también contiene materias obligatorias y optativas. Dentro del mismo se abordan aspectos relacionados con las teorías del poder, la legitimidad y el Estado, las formas de organización política y su evolución histórica, el planteamiento de investigaciones sociales aplicadas, la búsqueda y manejo de fuentes de información, la interpretación y construcción de indicadores sociales y el desarrollo de habilidades para la transmisión de los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas. Se compone de cuatro materias: Sociología Industrial y del Trabajo (6 créditos ECTS obligatorios y hasta 24 créditos ECTS optativos), Cultura, conocimiento y comunicación (hasta 30 créditos ECTS optativos), Psicología Social y Socialización (6 créditos ECTS obligatorios y 36 créditos ECTS optativos) y Análisis Sociopolítico (6 créditos ECTS obligatorios y hasta 24 créditos ECTS optativos).

Competencias Generales:

CG 1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG 4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG 8. Trabajo en equipo.

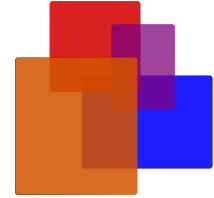
CG 9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG 11. Razonamiento crítico.

CG 12. Compromiso ético.

CG 13. Aprendizaje autónomo.

CG 17. Iniciativa y espíritu emprendedor.



Competencias Disciplinarias:

CD 2. Conocimiento de las teorías sobre el poder, la legitimidad y el Estado, las formas de organización política y su evolución histórica con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos.

CD 11. Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada.

CD 12. Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.).

CD 14. Capacidades en utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.

CD 17. Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

CD 19. Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar los problemas sociales.

CD 21. Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones.

CD 24. Habilidades en el desarrollo de las organizaciones.

CD 27. Conocimientos y actitudes de ética profesional.

Estructura y Cambio Social (36 créditos ECTS obligatorios y hasta 12 créditos ECTS optativos) – Semestres III, IV, V y VI.

Este módulo, con 36 créditos obligatorios y hasta 12 optativos facilita al alumno el conocimiento de los aspectos que configuran la estructura social y su relación con distintos fenómenos, así como su utilización para el análisis y comprensión del cambio social y sus componentes. De este modo, se adentra en el análisis de las transformaciones y evoluciones de las sociedades humanas y en los elementos configuradores de las desigualdades sociales y las diferencias culturales. Se organiza en torno a una materia: Estructura y Cambio Social (36 créditos ECTS obligatorios y hasta 12 créditos ECTS optativos).

Competencias Generales:

CG 1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG 2. Capacidad de organización y planificación.

CG 3. Comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CG 5. Capacidad de gestión de la información.

CG 6 y 7. Resolución de problemas y toma de decisiones.

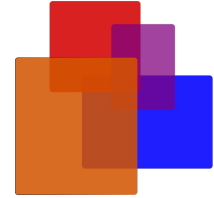
CG 8. Trabajo en equipo.

CG 11. Razonamiento crítico.

CG 13. Aprendizaje autónomo.

Competencias Disciplinarias:

CD 11. Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación.



CD 12. Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.).

CD 13. Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos.

CD 14. Capacidades para utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.

CD 17. Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

CD 24. Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.

Practicum (12 ECTS - Optativo) – Semestre VIII

Se persigue la posibilidad de que aquellos alumnos más orientados hacia aspectos de la titulación vinculados al aprendizaje de los procesos de investigación y la intervención social puedan conocer el desarrollo y práctica de dichos aspectos en el mundo laboral – profesional.

Competencias Generales:

CG 2. Capacidad de organización y planificación del trabajo.

CG 6. Resolución de problemas.

CG 7. Toma de decisiones.

CG 8. Trabajo en equipo.

CG 9. Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG 12. Compromiso ético.

CG 15. Liderazgo.

Competencias Disciplinarias:

CD 25. Conocimientos y actitudes de ética profesional.

CD 26. Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

Trabajo Fin de Grado (6 ECTS - Obligatorio) – Semestre VIII

Este trabajo pretende verificar y evaluar las competencias adquiridas mediante la realización y defensa de un proyecto individual, tutelado, de carácter teórico-práctico, que permita comprobar la capacidad de integración, en torno a un tema determinado, de los conocimientos y destrezas adquiridas a lo largo de la formación.

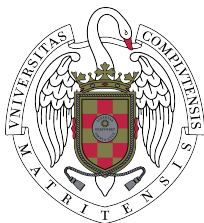
Competencias Generales:

Todas de la CG 1 a la CG 17

Competencias Disciplinarias:

CD 11. Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación básica o una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

CD 12. Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.).



CD 17. Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

ITINERARIOS FORMATIVOS (MENCIONES/GRADOS):

Esta titulación no cuenta con itinerarios formativos particulares y/o específicos.

GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS:

Se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/?a=estudios&d=titplan&anyo=2011-12&plan=0819>

ACUERDOS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PROGRAMAS DE AYUDA PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES:

En el curso de implantación del Grado existen los siguientes programas internacionales y nacionales:

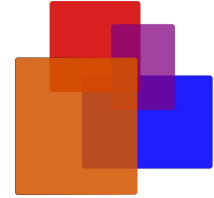
Relación de Acuerdos Bilaterales

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

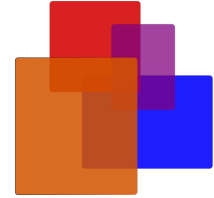
U. de Origen	U. de destino	Titulación	Nº	Nivel
Complutense	A Coruña	Sociología	3	Licenciado
Complutense	Aut. Barcelona	Sociología	2	Licenciado
Complutense	Barcelona	Sociología	2	Licenciado
Complutense	Granada	Sociología	3	Licenciado
Complutense	La Laguna	Sociología	2	Licenciado
Complutense	Murcia	Sociología	2	Licenciado
Complutense	País Vasco	Sociología	3	Licenciado
Complutense	Pública de Navarra	Sociología	2	Licenciado
Complutense	Salamanca	Sociología	2	Licenciado
Complutense	Santiago Compostela	Sociología	2	Licenciado
Complutense	Valencia	Sociología	2	Licenciado

CONVENIOS PROGRAMA "ERASMUS"

BAMBERG 01	DE	OTTO-FRIEDRICH UNIVERSITAT BAMBERG	SOC.	2	9	B1	alemán
BERLIN 01	DE	FREI UNIVERSITAT BERLIN	SOC.	2	9	B1	alemán
BERLIN 02	DE	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SOC.	1	9	B1	alemán
BIELEFE 01	DE	UNIVERSITAT BIELEFELD	SOC.	1	9	B1	alemán
DARMSTA 01	DE	TECHNISCHE HOCHSCHULE DARMSTAD	SOC.	1	9	B1	alemán
FRANKFU 01	DE	JOHANN-WOLFGANG-GOETHEUNIVERSITAT FRANKFURT AM MAIN	SOC.	2	9	B1	alemán



FRANKFU 08	DE	EUROPA-UNIVERSITAT VLADRINA FRANKFURT AN DER ODER	SOC.	2	9	B1	alemán
FREIBURG 01	DE	ALBERT-LUDWIGS UNIVERSITAT FRANKBURG IM BREISGAU	SOC.	1	10	B1	alemán
HANNOVER 01	DE	UNIVERSITAT HANNOVER	SOC.	2	9	B1	alemán
KIEL 01	DE	CHRISTIAN-ALBRECHTS-UNIVERSITAT	SOC.			B1	alemán
LEIPZIG 01	DE	UNIVERSITAT LEIPZIG	SOC.	1	9	B1	alemán
MARBURG 01	DE	PHILIPPS UNIVERSITAT MARBURG	SOC.	2	9	B1	alemán
TRIER 01	DE	UNIVERSITAT TRIER	SOC.	1	6	B1	alemán
WUPPERT 01	DE	BERGISCHE UNIVERSITATGESAMTHO- CHSCHULE WUPPERTAL	SOC.	1	6	B1	alemán
ANTWERP 01	BE	UNIVERSITAIRE ANTWERPEN	SOC.	1	9	B1	francés
BRUXEL 04	BE	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	SOC.	2	9	B1	francés
GENT 01	BE	UNIVERSITEIT GENT	SOC.	2	9	B1	francés
LEUVEN 01	BE	KATHOLIEKE UNIVERSITET LEUVEN	SOC.	1	9	B1	francés
LIEGE 01	BE	UNIVERSITÉ DE LIÈGE	SOC.	2	10	B1	francés
GENEVE 01	CH	UNIVERSIDAD DE GENEVE	SOC.	6	9	B1	francés
LILLE 01	FR	UNIVERSITÉ DES SC. ET TEC DE LILLE	SOC.	1	9	B1	francés
LYON 02	FR	UNIVERSITÉ LUMIERE. (LYON II)	SOC.	1	9	B1	francés
NANTES 01	FR	UNIVERSITÉ DE NANTES	SOC.	1	9	B1	francés
PERPIGN 01	FR	UNIVERSITÉ DE PERPIGNAN	SOC.	1	9	B1	francés
ROUEN 01	FR	UNIVERSITÉ DE ROUEN HAUTE NOR- MANDIE	SOC.	2	9	B1	francés
STRASB 003	FR	UNIVERSITÉ DE STRASBOURG III, RO- BERT SCHUMAN	SOC.	1	9	B2	francés
TOULOUS 02	FR	UNIVERSITÉ DE TOULOUSE LE MIRAIL (TOULOUSE II)	SOC.	2	6	B1	francés
TOULOUS 48	FR	INSTITUT D'ÉTUDES POLITIQUES DE TOULOUSE	SOC.	3	9	B1	francés
OLOMUC 01	CZ	PALACKY UNIVERSITY OLOMUC	SOC.	1	9	B1	inglés
TALLIN 05	EE	TALLIN PEDAGOGICAL UNIVERSITY	SOC.	2	9	B1	inglés
HELSINK 01	FI	UNIVERSITY OF HELSINKI	SOC.	1	9	B1	inglés
COVENTR 01	GB	UNIVERSITY OF WARWICK	SOC.	2	9	B2	inglés
NEWCAST 01	GB	UNIVERSITY OF NEWCASTLE UPON TYNE	SOC.	3	10	B2	inglés
VOLOS 01	GR	UNIVERSITY OF THESSALY	SOC.	1	9	B1	inglés
AMSTERD 02	NL	UNIVERSITEIT AMSTERDAM	SOC.	2	9	B1	inglés
ROTTERD 01	NL	ERASMUS UNIVERSITEIT ROTTERDAM	SOC.	1	6	B1	inglés
UTRECHT 01	NL	RIJKSUNIVERSITEIT UTRECHT	SOC.	3	9	B2	inglés
BERGEN 01	NO	UNIVERSITY OF BERGEN	SOC.	2	9	B2	inglés
OSLO 01	NO	UNIVERSITY OF OSLO	SOC.	4	10	B2	inglés
GOTEBOR 01	SE	GOTEBORGS UNIVERSITÉT	SOC.	1	9	B1	inglés
UPPSALA 01	SE	UPPSALA UNIVERSITY	SOC.	1	9	B1	inglés
LJUBLJAN 01	SL	UNIVERZA V LJUBLJANI	SOC.	2	9	B2	inglés
BOLOGNA 01	IT	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BOLONIA	SOC.	2	9	B1	italiano
FIRENZE 01	IT	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE	SOC.	4	9	B1	italiano
LECCE 01	IT	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SALENTO	SOC.	2	9	B1	italiano
MILANO 01	IT	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MILANO	SOC.	2	9	B1	italiano
NAPOLI 01	IT	UNIVERSITA DEGLI STUDI FEDERICO II	SOC.	1	9	B1	italiano



		DI NAPOLI					
LISBOA 07	PT	INST. SUP. DE CIENCIAS DO TRABALHO E EMPRESA	SOC.	2	9	B1	Portu- gués
LISBOA 11	PT	UNIVERSIDADE AUTONOMA DE LISBOA DE LUIS DE CAMOES	SOC.	1	9	B1	Portu- gués

PRÁCTICAS EXTERNAS:

Las prácticas se realizarán con organismos públicos y/o privados y empresas relacionadas con el área de conocimiento de la titulación. Hay convenios firmados con:

"CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S.A.

(GRUPO ANALISTA)"

ADECCO, T.T.

ADICOVER (ASOC. DESARROLLO INTEG. COMARCA LA VERA)

AJILON, S.A.

ALTAIR ASESORES, S.L.

AYTO. DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL (TOLEDO)

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA (COIE)

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

CÁMARA DE CUENTAS (CAM)

CENTRO SUP. ESTUDIOS GESTIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Cº POLITÓLOGOS Y SOCIÓLOGOS

CONNECTA RESEARCH & CONSULTING, S.L.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (CAM)

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA (CAM)

CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. (COIE)

CONSULT.M-ECONOMÍA, S.L.

DESADOS, S.A.

DESPACHO GÓMEZ-AMAT FERNÁNDEZ - ABOGADO

EGEO CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, S.L.

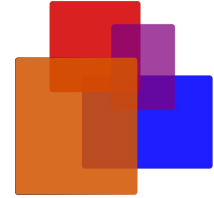
ENTIDAD LOCAL MENOR DE VIVARES - (BADAJOZ)

ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA, S.R.L. (GRUPO ANALISTA)

FASTER IBERICA, ETT, S.A.

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID

FOCUS-ABENGOA (FUND. FONDO DE CULTURA DE SEVILLA)

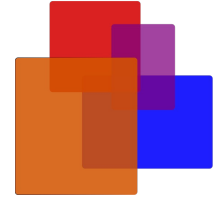
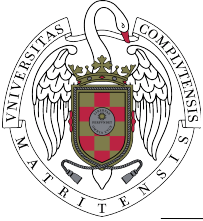


FONDO DE GARANTÍA SALARIAL - FOGASA
FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA
GENERAL TECHNOLOGIES CONSULTING, S.L.
GESTIÓN INTEGRAL DE EMPLEO ETT SLU (GESIDE)
HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMON. PÚBLICA - INAP
MILWARD BROWN
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
MOTOROLA ESPAÑA, S.A.
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA...
PARTIDO POPULAR DE ORENSE
PRICEWATERHOUSCOOPERS ASESORES DE NEG.
PSOE DE VALLADOLID
RADIO TELEVISIÓN CASTILLA - LA MANCHA
SIGMA DOS, S.A.
SMARTWORXX CONSULTING, S.L. (DOCTORADO CP II)
TALENTO 4 YOU, S.L.
UNIÓN PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (UPA-PALENCIA)
WARNER MUSIC SPAIN, S.A.

INGRESO DE ESTUDIANTES, INCLUYENDO PLANES DE ACOGIDA O TUTELA:

En lo relativo a la acogida de estudiantes (entrada - estudiantes extranjeros que vienen a nuestra Universidad) se establecen los siguientes procesos de gestión:

- Entrega de documentación e información individualizada (Guía de Trámites) en el idioma del estudiante: proceso de matrícula, Certificados de Beca, de llegada, Preacuerdo académico (Learning Agreement), Planes de Estudios, Cursos intensivos de español, alojamiento, instalaciones, sistemas de transporte en Madrid, Asociación de ayuda al Estudiante (ESN). Toda la documentación se envía al Coordinador de la Universidad de origen mediante e-mail, fax o resolución telefónica.
- Matrícula o inscripción de las asignaturas seleccionadas por el Estudiante, Carnet de estudiante de Movilidad.
- Envío de Lista de Clase por asignatura y grupo al profesor correspondiente detallando el programa de movilidad del estudiante para su conocimiento.
- Envío de Actas de Calificaciones por asignatura y grupo al profesor correspondiente.



- Emisión del Certificado final de estancia.
- Envío del Certificado de todas las calificaciones cursadas (Transcrip of records) al Coordinador Departamental/Institucional de la Universidad de origen del estudiante.

PERSONAL ACADÉMICO

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO ADSCRITO AL TÍTULO:

Cerca del 80% del profesorado disponible es profesorado funcionario a tiempo completo con amplia experiencia docente e investigadora. Los 58 profesores numerarios llevan una media de 16 años de docencia y más de 2 sexenios de investigación de media lo que garantiza claramente una adecuada preparación para la impartición del grado de Sociología.

Por otra parte, la mayor parte del profesorado no funcionario- contratados doctores, profesores ayudantes y colaboradores tiene dedicación a tiempo completo también y una amplia experiencia docente. Solo 4 Profesores lo son a tiempo parcial.



Grado en Sociología				
Categoría:	Nº Profesores:	Dedicación:	Experiencia Docente (media)	Experiencia investigadora (media sexenios)
Catedrático de Universidad	14	TC/TP	24,5	4,21
Catedrático de Escuela Universitaria	2	TC	10,5	3
Titular de Universidad	37	TC	12,73	2,38
Titular de Escuela Universitaria	5	TC	18	1,11
Doctor Contratado	8	TC	10,13	1
Profesor Ayudante Doctor	4	TC	3,25	
Profesor Ayudante Doctor	2	TC	2,5	
Profesor Asociado	7	TP	6,86	
Profesor Invitado	1		2	
TOTAL	80		13,43	2,08
% de Profesorado Doctor		93%		
% de Profesorado no doctor		7%		

Nota: Los datos del profesorado corresponden al curso de implantación del título.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

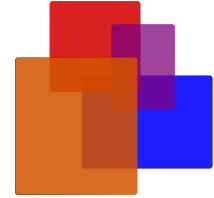
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc.). Se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fpolisoc/index.php?tp=Servicios&a=servicios&d=index.php>

SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL SGIC:

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de las Titulaciones de Grado de la Facultad recae en el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quien preside la Comisión General de Calidad, pudiendo delegar dicha función de presidencia y representación en el/la Vicedecano/a correspondiente al área de seguimiento de la calidad.



Como máxima responsable de la calidad de las titulaciones se crea una Comisión General de Calidad aprobada por la Junta de Centro, dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que funciona con un reglamento propio, aprobado por dicha Junta. Además, se crea un órgano específico de seguimiento de la Titulación del Grado en Sociología, que bajo la denominación de Subcomisión de Calidad de Grados se integra dentro del sistema de garantía interna de calidad (SGIC) como claro elemento de apoyo y referencia para la Comisión General. Tanto en la Comisión General de Calidad como en la Subcomisión de Calidad de los Grados están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria.

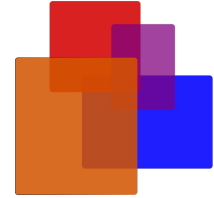
La composición de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- Presidente: Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Vicepresidente: Vicedecano/a responsable de los grados.
- Vicepresidente: Vicedecano/a responsable de los másteres.
- Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad.
- Dos vocales representantes del PDI con vinculación permanente (pertenecientes a la Subcomisión de Grados).
- Dos vocales representantes del PDI con vinculación permanente (pertenecientes a la Subcomisión de Másteres).
- Vocal representante del resto del PDI.
- Vocal representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos vocales representantes de los estudiantes de Grado.
- Dos vocales representante de los estudiantes de Máster.
- Vocal agente externo a la UCM experto en temas de calidad.

La Comisión General de Calidad elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido para su conocimiento.

La Comisión General de Calidad tendrá como funciones:

- Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Elaborar un informe anual sobre la Calidad de las Titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones. En caso necesario, también estudiará los mecanismos de extinción de los títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de cada titulación.



- Establecer y fijar la política de calidad de cada título de acuerdo con la política de calidad del Centro donde se ubique la titulación y con la política de calidad de la UCM.

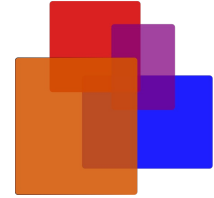
De cara a facilitar el sistema de seguimiento de calidad de la titulación, se crea, como órgano específico de funcionamiento del sistema de garantía interna de la calidad, una Subcomisión de Calidad para las titulaciones de Grado. La actuación de la Subcomisión de Calidad de los Grados se sustenta en el reconocimiento de que la calidad es competencia de todos; tiene como misión identificar, analizar y proponer a la Comisión General de Calidad soluciones a problemas o ineficiencias detectadas en el desarrollo de los objetivos de la titulación y de la actividad docente.

La Subcomisión de Calidad de los Grados se compone de:

- El/la Vicedecano/a encargado/a de los Grados, que será el responsable del funcionamiento de esta subcomisión.
- Un/a representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Grados de la Facultad.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos representantes de los/las estudiantes de los Grados.

La Subcomisión de Calidad de los Grados servirá como elemento constante de apoyo y referencia para el adecuado seguimiento y evaluación de la titulación y, por tanto, para el desarrollo del sistema de calidad, dependiendo su actividad de los objetivos fijados a partir de la Comisión General de Calidad. Esta Subcomisión tendrá como funciones concretas:

- 1) Adaptar y desarrollar el Sistema de Garantía Interna de Calidad para los distintos grados. Esta función tendrá que llevarse a cabo en coordinación y bajo la supervisión de la Comisión General de Calidad.
- 2) Recopilar la información y facilitar los datos necesarios para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los grados, de acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en coordinación con la Comisión General de Calidad.
- 3) Revisar la planificación de las enseñanzas de los grados.
- 4) Proponer y revisar la ordenación temporal de los diferentes módulos y materias para alumnos que cursen estudios a tiempo parcial.
- 5) Estudiar y revisar el cumplimiento de los objetivos de calidad en las prácticas externas.
- 6) Estudiar y revisar el cumplimiento de los objetivos de calidad en el Trabajo Fin de Grado.
- 7) Estudiar y revisar el cumplimiento de los objetivos de calidad en los programas de movilidad.
- 8) Proponer acciones que permitan mejorar la calidad de los programas de movilidad.



- 9) Estudiar y revisar los programas de orientación para estudiantes de nuevo ingreso.
- 10) Proponer acciones que permitan mejorar la calidad de los programas de orientación para estudiantes de nuevo ingreso.
- 11) Estudiar las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios).
- 12) Estudiar la inserción laboral de los egresados.
- 13) Elevar a la Comisión General de Calidad todas las modificaciones, sugerencias y planes de mejora que garanticen el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudios.

MEJORAS IMPLANTADAS:

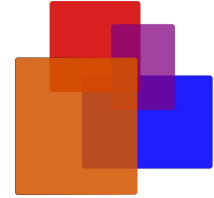
<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento35931.pdf>

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES:

Para el caso de solicitudes, reclamaciones o quejas se estructura el siguiente procedimiento:

1. Se considera parte interesada en la reclamación aquella persona vinculada directamente a la titulación en cualquiera de sus categorías: docente, alumnado o personal de administración y servicios.
2. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado/a mediante un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, las consecuencias o efectos y la solicitud que se formula, dirigida al presidente de la Comisión General de Calidad del centro. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien en la Secretaría de Alumnos del Centro existirán impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar allí asesoramiento para cumplimentar dichos impresos o presentar sus propios escritos de reclamaciones. El escrito se pasará por el Registro oficial de la UCM.
3. El Presidente de la Comisión General de Calidad enviará el correspondiente acuse de recibo a quién haya presentado el escrito, existiendo un plazo máximo de quince días para resolver su admisión o no a trámite, lo cual habrá de estar motivado.
4. El Presidente de la Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquéllas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la reclamación, el Presidente de la Comisión General de Calidad del centro promoverá las acciones oportunas para su resolución. Para ello dará cuenta del con-



tenido sustancial del escrito de iniciación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido en un plazo de 15 días hábiles. En los casos de urgencia debidamente motivada se podrán reducir los plazos a la mitad.

5. Una vez concluidas las actuaciones, se notificará su resolución a los interesados.

6. En todo caso la actuación se resolverá dentro del mismo curso en un plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Adicionalmente, existirá un buzón de sugerencias, cuyas propuestas serán tratadas de forma discrecional por el Presidente de la Comisión General de Calidad del centro. El Presidente de la Comisión dará traslado de las propuestas que afecten al Sistema de Garantía de la Calidad a la Comisión General de Calidad del Centro para su estudio y desarrollo, en su caso.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis en los correspondientes informes y propuestas de mejora.

INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL:

Dado que la titulación está en proceso de implantación, no puede haber información publicable referida a este punto.